

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 6 / DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01

ENERO – DICIEMBRE 2020



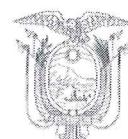
sembramos
Futuro

Lecín



INDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	Pag.
Índice de contenidos	2
1.- Glosario de siglas	3
2.- Introducción	3
Fundamento legal	4
Cobertura	5
3.- Resumen	6
4.- Rendición de cuentas, gestión 2020	6
Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.	7
Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.	8
Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente.	8
Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.	8
Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.	11
Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales.	12
5.- Desafíos para la gestión 2021.	13
6.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas..)	13
7.- Anexos.	15



1. Glosario de siglas

- IE: Institución educativa.
DECE: Departamento de consejería estudiantil.
EGB: Educación general básica.
CECIB: Centro educativo comunitario intercultural bilingüe.
UDAI: Unidad de apoyo a la inclusión.
ASRE: Apoyo seguimiento y regulación de la inclusión.
EBJA: Educación básica para jóvenes y adultos.
NAP: Nivelación y aceleración pedagógica.
UECIB: Unidad educativa comunitaria intercultural bilingüe.
UDAF: Unidad de Administración Financiera.
EOD: Entidad Operativa descentralizada.
CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. Introducción

A partir del 1 de febrero de 2014, las actividades y responsabilidades que venían siendo ejecutadas por las Dirección Provinciales de Educación Hispanas y Bilingües de todo el país, mediante Acuerdo Ministerial N° 0015-14 fueron cerradas y asumidas por las nuevas Unidades Administrativas Direcciones Distritales de Educación, por lo que en cumplimiento de aquello el Ministerio de Educación emite el Acuerdo Ministerial N° 047-12 de fecha 25/01/2012, mediante el cual se Crea dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, el Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe “MORONA”, ubicado en el cantón Morona provincia de Morona Santiago, con sede en el cantón Morona ciudad de Macas, su estructura se detalla en el grafico 1.

Institución pública que tiene como **MISIÓN**: Garantizar el acceso a educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía; **VISIÓN**: Vemos a todas las ecuatorianas y ecuatorianos con plenas capacidades individuales y sociales para ejercer una vida plena y participar del mundo del trabajo; apoyados por un Sistema Nacional de Educación que facilita el acceso universal a un aprendizaje integral, holístico y variado, de alta calidad, enfocado en derechos, intercultural e inclusivo.

Institución pública que aplica los **VALORES**: Descubrimiento, Innovación, Desarrollo personal, Relacionamiento, Intercultural, Inclusión, Justicia social, Solidaridad, Ejercicio de derechos, Responsabilidad, Participación, Diálogo y Honestidad.

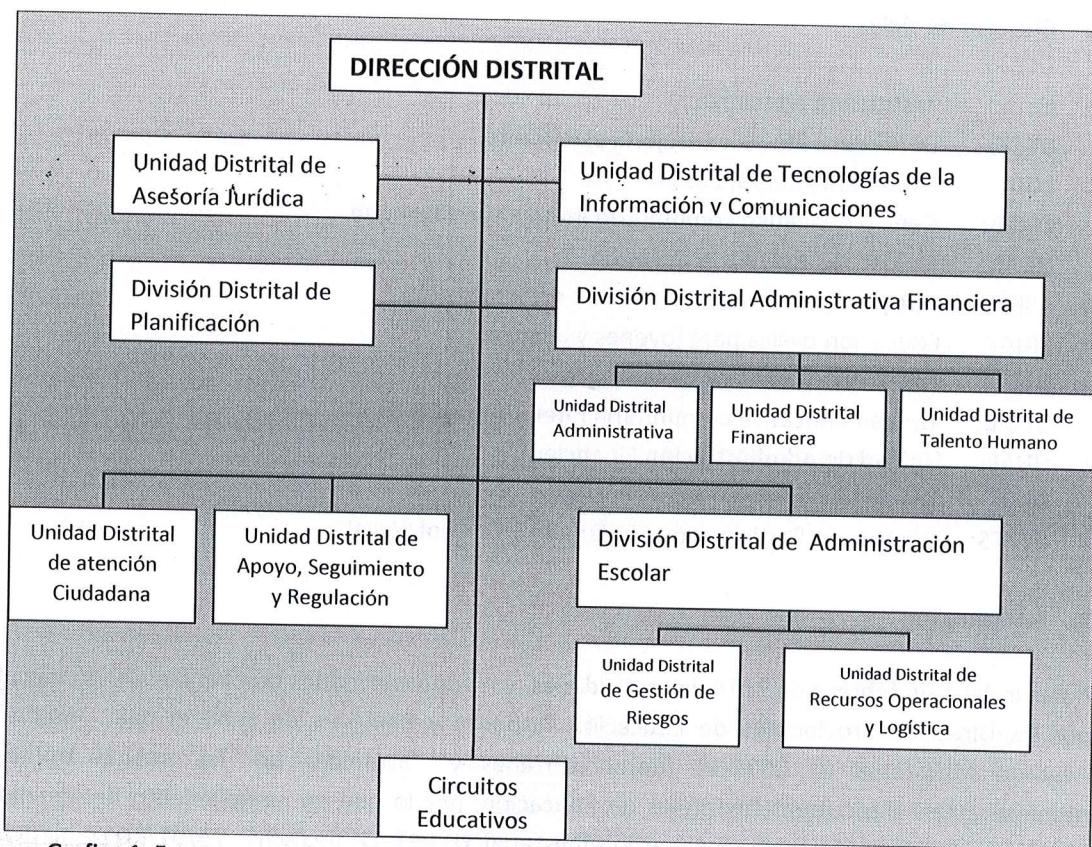


Grafico 1. Estructura orgánica distrital de un Distrito de Educación.

Fundamento Legal

La Constitución del Ecuador en su Artículo 26; reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Mediante RESOLUCIÓN N°. CPCCS-PLES-SG-069-2021-475; de fecha 10 de marzo del 2021; el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprueba el reglamento de Rendición de Cuentas para el periodo 2020. Posteriormente, mediante RESOLUCIÓN N°. CPCCS-PLES-SG-069-2021-476; expide el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Art 1. Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Art 11. Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de

cuentas establecido en las guías especializadas existentes para el efecto según el siguiente proceso y cronograma:

Fase 0: Organización interna del proceso de rendición de cuentas (Marzo).

Fase 1: Elaboración del informe de Rendición de Cuentas. (Abril).

Fase 2: Deliberación de Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la Ciudadanía. (Mayo)

Fase 3: Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS. (Junio)

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00330-M de fecha 26 de marzo, suscrito por el Econ. Marco Vinicio Ortíz Mayorga, COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, SUBROGANTE, remite insumos para el proceso de rendición de cuentas del año 2020 y solicita remitir la información hasta las 14H00 del 21 de febrero del 2020

Cobertura geográfica

El Distrito Educativo 14D01 Morona Educación, tiene cobertura a nivel del Cantón Morona, por lo que provee de servicios educativos a través de 7 circuitos, brindando este derecho mediante una atención administrativa a 107 Instituciones Educativas en pleno funcionamiento, de las cuales 52 pertenecen a la jurisdicción Bilingüe y 55 a la Jurisdicción Hispana. Este servicio está desarrollado mediante: 897 docentes que educan a una población de 18674 estudiantes de los niveles: Inicial, Educación General Básica, Bachillerato y 613 de oferta extraordinaria EBJA.

DIVISIÓN CIRCUITAL - DISTRITO 14D01 MORONA

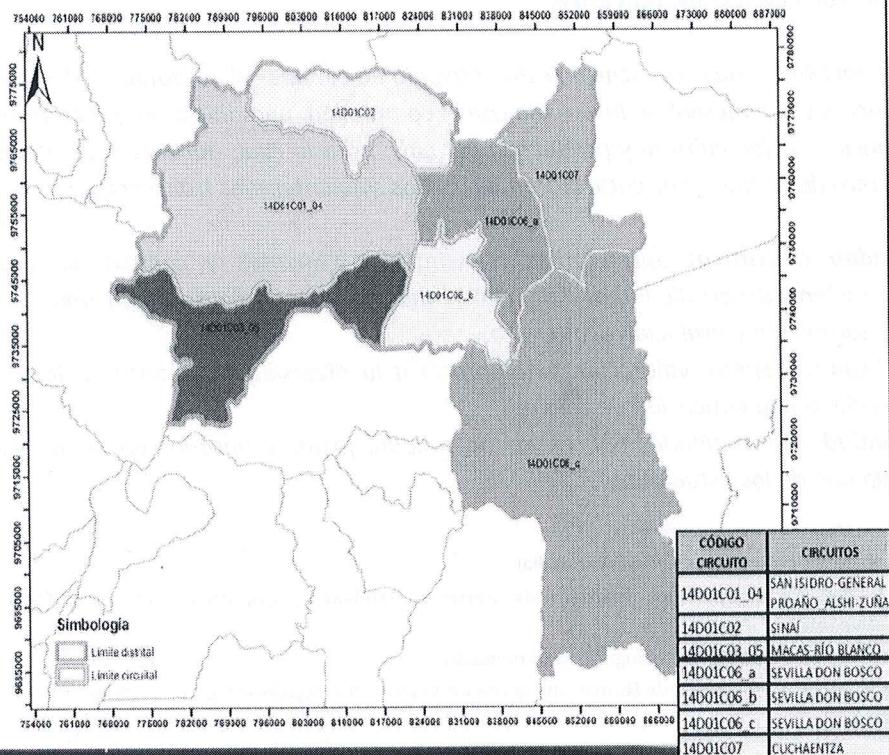


Figura 1. Mapa del Distrito 14D01 Educación y sus circuitos.

3. Resumen

El año 2020 fue un año diferente para el mundo debido a la Pandemia a causa del COVID-19, que llegó tempranamente a partir del mes de marzo. El Distrito 14D01 en sintonía con la Coordinación Zonal 6 y el Ministerio de Educación del Ecuador puso en marcha los planes de contingencia emitidos por la autoridad Educativa Nacional y continuó las actividades según la nueva realidad.

De esta manera logró atender a una población estudiantil de 18674 estudiantes de los niveles: Inicial, Educación General Básica, Bachillerato y 613 de oferta extraordinaria EBJA.

Debido al amplio territorio, las ofertas educativas fueron atendidas de manera virtual en las instituciones donde existe internet y mediante fichas pedagógicas en las instituciones rurales y con los estudiantes que no tienen acceso al internet.

Con normalidad se llevó adelante los diferentes procesos de oferta educativa de las 107 instituciones, creación de 2 nuevas instituciones educativas y reapertura de 3 instituciones que estaba fusionada a la Unidad del Milenio Bosco Wisuma.

En lo que corresponde a la gestión docente, se incorporó a 29 docentes del QSM 6 y se trató la jubilación de 15 docentes.

La Dirección Distrital 14D01 Morona Educación; en el año 2020 tuvo una ejecución presupuestaria de 16245561,60 dólares equivalente al 99.07 % del presupuesto asignado para el año 2020.

4. Rendición de cuentas gestión 2020¹

"La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.

¹ Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión).

- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 6/Dirección Distrital 14D01 Morona Educación, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

Los logros y avances que se obtuvieron están relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2020:

- Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Capacitación y seguimiento en la elaboración del Proyecto Institucional de Continuidad Educativa (PICE); 100 establecimientos educativos han recibido la capacitación por parte de los asesores pedagógicos y personal de la Unidad de Apoyo y Seguimiento para el desarrollo de sus documentos institucionales con el fin de retornar a actividades presenciales, debido a la Pandemia por el COVID-19. Beneficiando de esta manera a aproximadamente 18 000 estudiantes del sistema educativo ordinario.

Oferta de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA); beneficiando a 613 personas que por diferentes circunstancias no concluyeron su formación básica o bachillerato en edad escolar ordinaria.

Revisión de Distributivos de trabajo docentes; los 897 docentes son asignados a las instituciones educativas del distrito 14D01 según los lineamientos emitidos por la Coordinación de la Zona 6 y según la denominación de sus contratos, acciones de personal, perfil profesional y pertinencia étnica.

Desarrollar e implementar procesos de inclusión de personas con necesidades educativas especiales, para ello se llevó adelante el proyecto NAP que benefició a 189 estudiantes de entre 8 y 17 años.

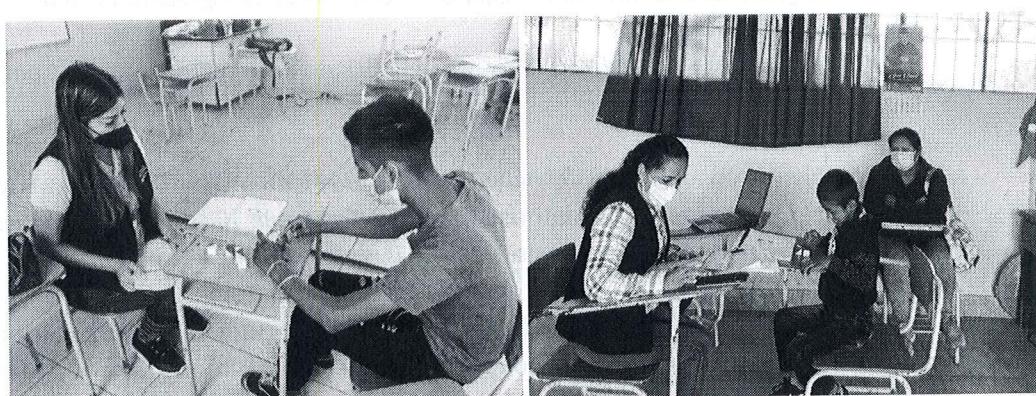


Figura 2. Personal de UDAI realizando valoraciones psicopedagógicas.

A través de la UDAI se ha dado apoyo a 12 estudiantes con necesidades educativas asociadas a una discapacidad y 13 estudiantes con necesidades educativas no asociadas a una discapacidad y que se encuentra en educación ordinaria. Beneficiando de esta manera a los 25 estudiantes y sus respectivos padres de familia.

- Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior

Desarrollo del curso on line sobre Emprendimiento Estudiantil, en convenio con el Colegio de Bachillerato Macas y la Universidad Católica de Cuenca, sede Macas, con la participación de 30 estudiantes de la Especialidad Contabilidad.

Participación de 280 estudiantes de las especialidades técnicas de 3 establecimientos educativos (Colegio de Bachillerato Macas, Colegio de Bachillerato 27 de Febrero y Unidad Educativa Domingo Savio) en el Taller Internacional: Desvelando Oportunidades de Vida. Impartida por la Universidad KASSEL de la República de Alemania. Modalidad On Line.

Ampliación de la Oferta Educativa en las FIP: Contabilidad y Promotor en Recreación y Deportes, beneficiando principalmente a los jóvenes de la Parroquia Sevilla Don Bosco. Ampliando las alternativas de especialidad en educación técnica para este amplio sector del Cantón Morona.

Promoción de las figuras profesionales del Distrito 14D01 Morona a los estudiantes del 10mo año de EGB. 1228 estudiantes beneficiados.

- Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente

Durante el año 2020, dentro de este objetivo estratégico se ha desarrollado los siguientes procesos:

- ✓ Jubilaciones 15 docentes. Por este beneficio se pagó un total de 1 248 138,42 dólares.
- ✓ Ingreso de docentes por el QSM6: 29 docentes que ingresaron con nombramiento permanente.
- ✓ Traslado de docentes: 1 docente beneficiado de la sectorización y 1 por bienestar social.

Así también se en aplicación del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-0124, del Ministerio de Trabajo, el Distrito 14D01 autorizó la desvinculación de 19 servidores pertenecientes a la LOSEP. Generando un egreso de 929 371,24 dólares.

- Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

El Distrito 14D01 Morona Educación, durante el año 2020, atendió a una población estudiantil de 18674 estudiantes, más 613 estudiantes que pertenecen al proyecto EBJA.

Educación Inicial Ordinaria: se benefician 1342 niños y niñas en edades de 3 y 4 años y sus padres de familia.

Educación Básica Ordinaria: atendió a una población de 13348 niños y niñas con edades entre 5 y 15 años de edad.

Bachillerato Ordinario: atendió a 3984 estudiantes de entre 16 a 18 años de edad.

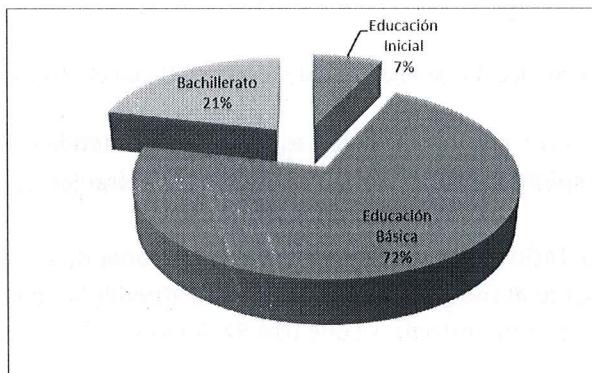


Grafico 2. Composición porcentual de estudiantes de la Oferta Ordinaria del Distrito 14D01.

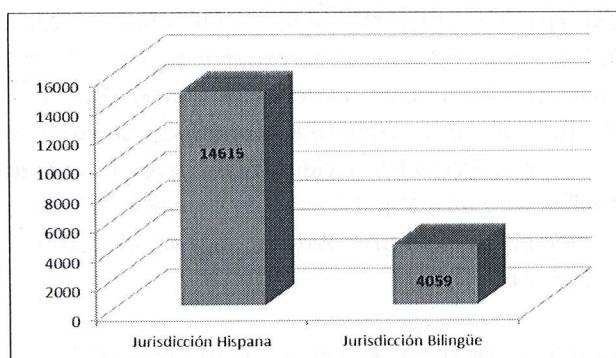


Grafico 3. Estudiantes que asisten a las instituciones educativas, según jurisdicción.

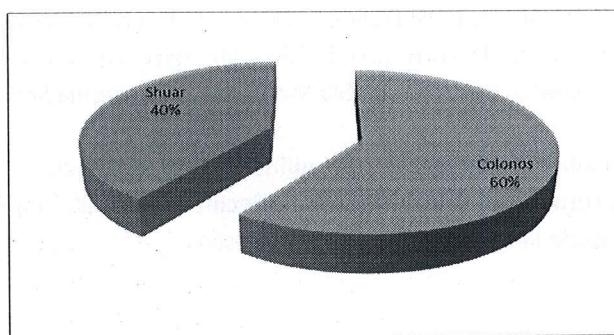


Grafico 4. Pertenencia étnica de los estudiantes del Distrito 14D01

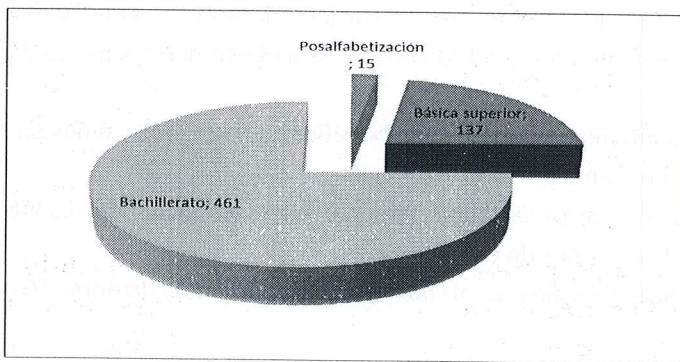


Grafico 5. Cantidad de estudiantes del Proyecto EBJA en el año 2020.

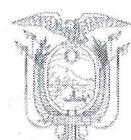
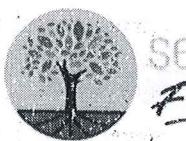
50 estudiantes con necesidades especiales son atendidos por la Unidad de Educación Especial Espíritu Santo. Se acogió a estudiantes extranjeros, especialmente de Venezuela.

El Distrito 14D01 Morona Educación, con personal docente (867); administrativo (37) y perteneciente al código de trabajo (49) para atender la oferta Ordinaria, durante del 2020 ejecutó un presupuesto de 12 088 014.92 dólares.

Así también, con el fin de ampliar la cobertura y las necesidades específicas de los estudiantes, se ejecutan proyectos de inversión como: Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA); beneficiando a 613 personas mayores a 15 hasta los 80 años que por diferentes circunstancias no concluyeron su formación básica o bachillerato. Esta oferta incluye, alfabetización, pos alfabetización, Básica Superior y Bachillerato Intensivo. Implementación del Proyecto Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), que beneficia a 189 niños y niñas de entre 8 y 17 años de los sectores urbanos y rurales del cantón Morona. También el Proyecto NAP. Por este motivo, el Distrito 14D01 Morona educación ejecutó 3 623 019, 21 dólares.

Durante el año 2020, también se creó el CECIB AMBROCIO PUJUPAT, que atiende a los niños y niñas del sector Transcutucu, del CEI PARTICULAR LA CASITA DE LA TÍA LIGIA que atiende al sector sur de la ciudad de Macas; Reapertura de 3 CECIB: SOR ROSA HERMELINDA SOLIS, DON BOSCO y LEOPOLDO BENITEZ VALENCIA que benefician a niños y niñas del sur de la parroquia Sevilla Don Bosco y Ampliación de Oferta Educativa en la UECIB FISCOMISIONAL DOMINGO SAVIO, de la parroquia Sevilla Don Bosco.

Estas acciones benefician a 250 niños y niñas del sector Shuar que se encuentran en sectores rurales del cantón Morona principalmente; 20 infantes de la ciudad de Macas y 20 jóvenes de la Parroquia Sevilla Don Bosco.



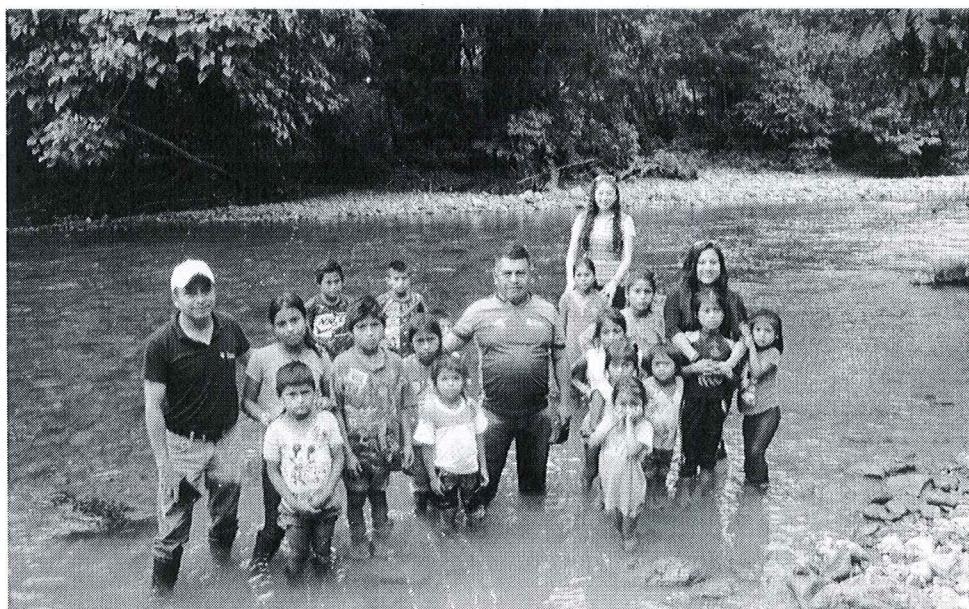


Figura 3. Estudiantes que se beneficiaron con la creación del CECIB Ambrocio Pujupat.



Figura 4. Docentes del NAP trabajando en territorio.

- Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

Ejecución del programa Educando en Familia, 2 módulos en 5 instituciones educativas que cuentan con profesionales DECE, dirigido a los docentes tutores de 8vo, 9no y 10mo año e EGB. Reunión informativa, de coordinación y capacitación con la Red de Consejería Estudiantil.

35 Talleres de contención Emocional-Emergencia Sanitaria (33 virtuales y 2 presenciales). Taller: Protocolo y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas detectada o acometidas en el sistema educativo. 90 profesionales DECE y autoridades.

Elaboración de 11 informes, de situaciones de violencia sexual y planes de acompañamiento ante este tipo de vulnerabilidad.

Desde la Unidad e Asesoría Jurídica se realizó el seguimiento a procesos de sumario administrativo por las siguientes causas:

- ✓ 4 Acoso sexual
- ✓ 2 Negligencia
- ✓ 1 Maltrato físico
- ✓ Maltrato psicológico

Así también se realizó la legalización de predios en territorios Globales mediante Cesión de Derechos de Uso y Usufructo a favor del Ministerio de Educación de las Instituciones Educativas:

- ✓ CECIB Medardo Ángel Silva
- ✓ CECIB José Mejía Lequerica
- ✓ CECIB Gonzalo Pizarro
- ✓ CECIB 8 de Diciembre
- ✓ CECIB Don Bosco
- ✓ CECIB Gonzalo Díaz de Pineda
- ✓ CECIB Ambrocio Pujupat

Todo este proceso tuvo una inversión de 1414 dólares y beneficia cada comunidad educativa para el desarrollo de proyectos futuros de infraestructura y más beneficios educativos en estas instituciones rurales y dispersas.

- Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales

Mantenimiento preventivo y correctivo de los bares de 2 instituciones educativas (EEB Amazonas y UE José Ordoñez), con una inversión de 12200,00 dólares más IVA; beneficiando a 610 estudiantes que acuden a estas 2 instituciones educativas.

Entrega de Textos escolares, fases 1 y 2 a 98 instituciones educativas; con una inversión de 17784,00 dólares en la distribución. Entrega de raciones alimenticias a 91 instituciones educativas, beneficiando a sus estudiantes; con una inversión de 14877,00 dólares debido a la distribución.

Monitoreo en el territorio a 10 instituciones sobre implementación de medidas de bioseguridad para aprobación de PICE.

Adquisición de implementos de Bioseguridad contra el COVID-19 para la planta administrativa e instituciones educativas de todo el distrito 14D01, brindando bioseguridad a 1 200 funcionarios, entre docentes y administrativos.

5. Desafíos para la gestión 2021

Según la realidad del Distrito 14D01, se plantean los desafíos:

- i. Desarrollar la metodología para el buen uso de los recursos tecnológicos con propósitos académicos.
- ii. Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento
- iii. La educación intercultural Bilingüe, debido a su cosmovisión, debe definir nuevos estándares tanto en lo académico como en el servicio docente, con el fin de fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación
- iv. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)
- v. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas,)

	Pag.
Grafico 1. Estructura orgánica distrital de un Distrito de Educación.	4
Figura 1. Mapa del Distrito 14D01 Educación y sus circuitos.	5
Figura 2. Personal de UDAI realizando valoraciones psicopedagógicas.	7
Figura 3. Estudiantes que se beneficiaron con la creación del CECIB Ambrocio Pujupat.	11
Figura 3. Docentes del NAP trabajando en territorio.	11
Grafico 2. Composición porcentual de estudiantes de la Oferta Ordinaria del Distrito 14D01.	9
Grafico 3. Estudiantes que asisten a las instituciones educativas, según jurisdicción.	9
Grafico 4. Pertenencia étnica de los estudiantes del Distrito 14D01.	9
Grafico 5. Cantidad de estudiantes del Proyecto EBJA en el año 2020.	10
Tabla 1. Ejecución presupuestaria del Distrito 14D01 Morona Educación 2020.	15
Tabla 2.1 Gastos en la Planta Administrativa 2020.	15
Tabla 2.2 Gastos en el nivel inicial 2020.	15
Tabla 2.3 Gastos en Educación General Básica 2020.	16
Tabla 2.4. Gastos en Bachillerato 2020.	16
Tabla 2.5. Procesos Dinámicos 2020.	16

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
César Chacha Bolaños ANALISTA 1 DE PLANIFICACIÓN DISTRITAL		DISTRITAL 14D01 - MORONA EDUCACIÓN 21 de abril 2020
REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
César Cambisaca ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO		DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 MORONA EDUCACIÓN 21 de abril 2020
Manuel Riofrio Bravo ANALISTA DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA		ADMINISTRATIVA FINANCIERA 21 de abril 2020
Nestor Nuela Cóndor ANALISTA DISTRITAL DE TIC		21 de abril 2020
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Carlos Edin Zúñiga DIRECTOR DEL DISTRITO 14D01 MORONA-EDUCACIÓN		21 de abril 2020



7. Anexos

Tabla 1. Ejecución presupuestaria del Distrito 14D01 Morona Educación 2020.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTOS AÑO 2020					
GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	12.088.014,92	12.088.014,92	-	100,00
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	297.283,78	282.943,03	14.340,75	95,18
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	21.727,09	19.976,42	1.750,67	91,94
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES				
580000	CORRIENTES	108.874,74	108.874,74	-	100,00
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVER	3.623.019,21	3.577.482,99	45.536,22	98,74
	BIENES Y SERVICIOS PARA				
730000	INVERSIÓN	90.925,36	-	90.925,36	0
990000	OTROS PASIVOS	168.269,50	168.269,50	-	100,00
TOTAL GENERAL		16.398.114,60	16.245.561,60	152.553,00	99,07

Fuente: Unidad Administrativa Financiera del Distrito 14D01, 2021.

Tabla 2.1 Gastos en la Planta Administrativa 2020.

Prg.	Activ.	Item	Descripción	Valor
001	002	530101	Agua Potable	112,42
001	002	530104	Energía Eléctrica	2231,44
001	002	530105	Telecomunicaciones	8240,11
001	002	530106	Servicios de Correo	127,91
001	002	530301	Pasajes al Interior	48,00
001	002	530303	Viáticos y Subsistencias en el interior	2901,68
001	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento Reparación)	641,17
001	002	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4575,20
001	002	530804	Material de Oficina	2601,82
001	002	530805	Material de Aseo	19654,82
TOTAL				41134,57

Fuente: Unidad Distrital Administrativa 2021.

Tabla 2.2 Gastos en el nivel inicial 2020.

Prg.	Activ.	Item	Descripción	Valor
55	002	530101	Agua Potable	2634,36
55	002	530104	Energía Eléctrica	238,82
55	002	530105	Telecomunicaciones	1133,41
55	002	530804	Material de Oficina	300,53
55	002	530805	Material de Aseo	414,38
TOTAL				4721,50

Fuente: Unidad Distrital Administrativa 2021.

Tabla 2.3 Gastos en Educación General Básica 2020.

Prg.	Activ.	Item	Descripción	Valor
56	002	530101	Agua Potable	10031,03
56	002	530104	Energía Eléctrica	6552,22
56	002	530105	Telecomunicaciones	12702,07
56	002	530804	Material de Oficina	1483,59
56	002	530805	Material de Aseo	939,12
			TOTAL	31708,03

Fuente: Unidad Distrital Administrativa 2021.

Tabla 2.4. Gastos en Bachillerato 2020.

Prg.	Activ.	Item	Descripción	Valor
57	002	530101	Agua Potable	17321,29
57	002	530104	Energía Eléctrica	25255,06
57	002	530105	Telecomunicaciones	26153,52
			Servicios de Aseo-Lavado de Vestimenta de Trabajo-Fumigación-Desinfección-Limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	
57	002	530209		810,89
57	002	530804	Material de Oficina	1177,76
57	002	530805	Material de Aseo	1033,57
			TOTAL	71752,09

Fuente: Unidad Distrital Administrativa 2021.

Tabla 2.5. Procesos Dinámicos 2020.

Cant.	Denominación	Valor
4	Subasta Inversa electrónica	155561,50
15	Ínfimas Cuantías	51556,43
33	Compras Catalogo Electrónico	20593,69
2	Feria Inclusiva	10123,37

Fuente: Unidad Distrital Administrativa 2021.